

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.008

Martes 26 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2572900

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 4.189, DE 14.11.2024 DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS, QUE ESTABLECE CRITERIOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY N° 21.713, EN LO RELATIVO A LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL QUE DEBE SER REALIZADA POR EL SERVICIO EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y ALLANAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 Y 128 BIS DE LA ORDENANZA DE ADUANAS

Mediante resolución exenta N° 4.189, de 14.11.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se establecen criterios generales para la aplicación de las normas contenidas en la ley N° 21.713, en lo relativo a la actividad administrativa y judicial que debe ser realizada por este Servicio en materia de conciliación y allanamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128 y 128 bis de la Ordenanza de Aduanas.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Alejandra Victoria Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2572900

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl